

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.948/17

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

Por D. Pablo Jiménez Díaz se ha solicitado en este Ayuntamiento la licencia ambiental para EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CARNE, en el polígono 13, Parcela 113 y otras, Paraje Las Barreras, de este municipio, de conformidad con la memoria ambiental realizada por el Ingeniero Agrónomo D. Roberto Chapinal Martín.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan examinar el expediente y formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los Llanos de Tormes, a 20 de diciembre de 2017.
El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.